



Servicios de verificación de datos de identidad y residencia

Coordinación de la Administración Electrónica

D. Gral. de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios



INDICE

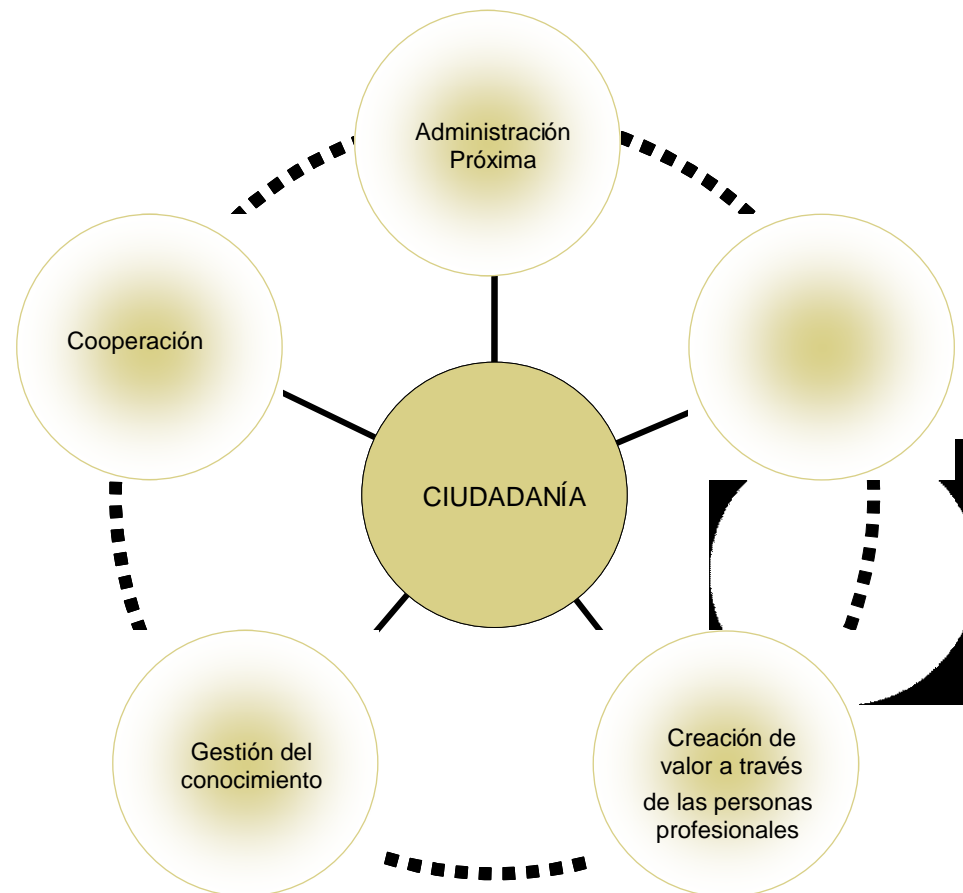
- Introducción
- Normativa
- Plataforma de Verificación de Datos de Identidad y Residencia



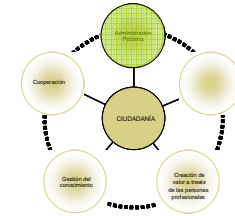
INDICE

- Introducción
- Normativa
- Plataforma de Verificación de Datos de Identidad y Residencia

La Estrategia de Modernización de los Servicios Públicos de Andalucía



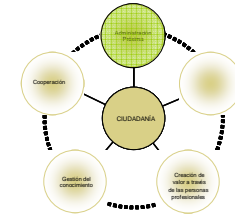
Administración próxima



Objetivos principales:

- 1.- Lograr una Administración más accesible y cercana a toda la ciudadanía con independencia de dónde se encuentre y de los medios de que disponga.
- 2.- Atender y satisfacer las necesidades presentes y futuras de la ciudadanía, teniendo una gestión pública proactiva, es decir, ser capaz de ofrecer servicios antes de que sean solicitados.
- 3.- Homogeneización de los procedimientos administrativos de las consejerías y organismos autónomos dependientes de la Junta, simplificando su tramitación y evitando la aportación de documentación innecesaria.

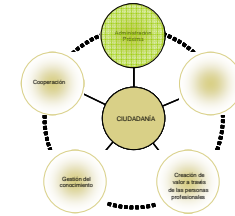
Cooperación



Objetivos principales:

- 1.- Desplegar redes de relación.
- 2.- Impulso de la colaboración y coordinación con otras organizaciones dentro de la Junta de Andalucía, buscando servicios integrados y accesibles.
- 3.- Profundizar en la cooperación con otras Administraciones Públicas, favoreciendo el **intercambio de tecnologías y datos** que enriquezcan los servicios públicos.

Todo esto con visión de futuro, aprovechando las nuevas TIC



Administración Electrónica es una nueva forma de gestión pública, basada en el uso interactivo de las TIC, con el doble objetivo de la prestación de mejores servicios a ciudadanos y empresas, así como la mejora de los procesos internos de las administraciones públicas.



Obtención del certificado digital FNMT (I)

- Tres pasos:
 - Solicitud (por internet)
 - Acreditación (en oficina)
 - Descarga (por internet)
- Todo el proceso gratuito.
- Necesario únicamente DNI original en vigor.

Obtención del certificado digital FNMT (II)





INDICE

- Introducción
- Normativa
- Plataforma de Verificación de Datos de Identidad y Residencia

Normativa

Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

- Da cobertura legal a las particulares exigencias jurídicas que reclama la plena implantación de la administración electrónica como vía alternativa para canalizar relaciones entre Administraciones y ciudadanía.
- Incluye articulado referente a la administración electrónica y a la supresión de la presentación de documentos.

Normativa

- *Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los Ciudadanos a los servicios públicos (1)*
- El objetivo de esta ley es doble: por un lado, reconocer los derechos de los ciudadanos a relacionarse con las AA.PP. por medios electrónicos; por otro, obligar a las AA.PP. a modernizarse para garantizar esos derechos.
- En el **art 6.b)** establece la obligación de cada Administración de facilitar a las otras Administraciones los datos de los interesados que se le requieran y obren en su poder (siempre que el interesado preste su consentimiento expreso) con el objeto de que los ciudadanos no deban aportar datos y documentos que están en poder de las Administraciones Públicas.
- Las Administraciones utilizarán medios electrónicos para recabar dicha información.

Normativa

- *Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los Ciudadanos a los servicios públicos (2)*
- En el **art 34** establece los criterios para la gestión electrónica. La aplicación de medios electrónicos a la gestión de los procedimientos, procesos y servicios irá siempre precedida de la realización de un análisis de rediseño funcional y simplificación del procedimiento, proceso o servicio, en que se considerarán especialmente la supresión o reducción de la documentación requerida a los ciudadanos, mediante su sustitución por datos, transmisiones de datos o certificaciones, o la regulación de su aportación al finalizar la tramitación.

Normativa

- *Convenio de colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Andalucía (1)*

Se firma con fecha 3 de julio de 2007

Objetivo:

- Prestación mutua de servicios de Administración Electrónica
- Incluir los servicios de verificación de datos de identidad y residencia, para poder tener acceso a la consulta de los DNI y a los datos de residencia del Instituto Nacional de Estadística.

Normativa

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Andalucía (2)

Beneficios:

- a) Simplificar los procedimientos administrativos, evitando realizar comprobaciones innecesarias y reduciendo el número de trámites a los ciudadanos.
- b) Mejorar la eficiencia de los trámites administrativos, evitando errores de transcripción y mejorando la calidad de los datos.
- c) Disminuir el volumen de expedientes, reduciendo el número de documentos que conforman un expediente.
- d) Permitir que el ciudadano ejercite su derecho administrativo de no aportar datos y documentos que obren en poder de las AAPP.
- e) Reducir la insatisfacción ciudadana y la burocracia.

Panorama Actual en la Administración Pública

- En la mayoría de las relaciones de los ciudadanos con la Administración éstos deben presentar una fotocopia de su documento oficial acreditativo de su identidad (DNI) y es frecuente que también se deba acreditar la residencia.
- Se estima que el número de fotocopias de DNIs presentadas anualmente en los trámites administrativos asciende a más de cuatro millones.
- Se estima que la Administración solicita unos 3,5 millones de certificados para justificar la residencia.
- En la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía se estima en dos millones de documentos entre ambos.



- **Objetivo:** evitar la presentación de documentación de acreditación de identidad y residencia que ya obra en poder de las administraciones:
 - Ministerio del Interior (Dirección General de Policía)
 - Instituto Nacional de Estadística



Panorama Actual en la Administración del Estado

Desde el 2 de enero de 2007 los ciudadanos no tienen obligación de aportar fotocopias del DNI ni certificados de residencia cuando inicien procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes.

Los datos que acreditaban las fotocopias y certificados eliminados, serán consultados por medios electrónicos.

Normativa Estatal

- **Real Decreto 522/2006**, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de fotocopias de documentos de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes.
- **Real Decreto 523/2006**, de 28 de abril, por el que se suprime la exigencia de aportar el certificado de empadronamiento, como documento probatorio del domicilio y residencia, en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes.
- **Orden PRE/3949/2006**, de 26 de diciembre, por la que se establece la configuración, características, requisitos y procedimientos de acceso al Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- **Orden PRE/4008/2006**, de 27 de diciembre, por la que se establece la configuración, características, requisitos y procedimientos de acceso al Sistema de Verificación de Datos de Residencia.

Normativa Andaluza

Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica

Objeto:

- 1.- Evitar la exigencia de aportar por parte de la persona interesada
 - a) la fotocopia del documento acreditativo de la identidad
 - b) certificado de empadronamiento
- 2.- Establecer la sede electrónica a utilizar por la Administración de la Junta de Andalucía para la práctica de las notificaciones por medios electrónicos a las personas interesadas

Normativa Andaluza

Ámbito de Aplicación: En los procedimientos administrativos cuya tramitación y resolución corresponda a:

- a) la Administración de la Junta de Andalucía
- b) Agencias Administrativas
- c) Agencias Públicas Empresariales y de régimen especial dependientes de la misma

Siempre se aplicará de conformidad a la normativa referente a la Protección de Datos de Carácter Personal

Normativa Andaluza

No es de Aplicación: En procedimientos administrativos en :

- a) Materia Tributaria (Se establecerá por la Consejería de Economía y Hacienda)
- b) Materia de Contratación Administrativa, en las que habrá que tener en cuenta sus especificidades, de conformidad con la normativa en materia de contratación con las Administraciones Públicas.



INDICE

- Introducción
- Normativa
- Plataforma de Verificación de Datos de Identidad y Residencia

Escenario 1: Acceso automático desde aplicación informática (sistema de tramitación) de una Consejería u Organismo.

- Consultas automatizadas.
- El acceso se realizará invocando a servicios web publicados en la plataforma de la administración electrónica de la Junta de Andalucía.

Escenario 2: Acceso interactivo en tiempo real por un usuario tramitador (funcionario) de una Consejería u Organismo.

- Para ello el usuario accederá a una aplicación web, centralizada en la Consejería de Justicia y Administración Pública, desde la cual realizará la petición de los datos y recibirá interactivamente la respuesta en tiempo real.



- Cada usuario deberá ser habilitado por un responsable de su Consejería u Organismo
- La administración será descentralizada
Existirá un usuario Administrador en cada Consejería u Organismo
- El usuario que solicita los datos deberá:
 - Firmar un documento (la 1ª vez, antes de acceder) en el que se responsabiliza del uso que pueda hacer del sistema
 - Identificarse mediante certificado digital, cada vez que acceda

Auditoría del organismo

Se registran todas las peticiones de servicio realizadas:

¿qué se pide, sobre quién y cuándo?

A través del usuario administrador las Consejerías y Organismos podrán acceder a la auditoría o registro de sus peticiones

Requerimientos Legales

- Se necesita consentimiento expreso del ciudadano para consultar sus datos o bien que la cesión de datos esté amparada por una norma con rango de Ley.
- Sólo realizará las consultas el personal debidamente autorizado.

Supresión de Certificados en Soporte Papel

Para la entrada en la aplicación será necesario disponer de un Certificado Digital

soporte.admonelectronica@juntadeandalucia.es - 309394
Consejería de Justicia y Admon. Pública

 **Supresión de Certificados en Soporte Papel**

MANUEL PERERA DOMÍNGUEZ

Datos Personales	
Nombre:	MANUEL
Apellidos:	PERERA DOMÍNGUEZ
Nif:	29483325Q

Datos Laborales	
Consejería u Organismo:	JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA
Centro Directivo u Órgano:	D.G.ADMÓN.ELECTRÓNICA Y CALIDAD SERV.
Puesto de trabajo:	COORD. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
Lugar:	SEVILLA
<input type="button" value="Acceder"/>	

→ ZONA DE ADMINISTRACIÓN

Supresión de Certificados en Soporte Papel

MANUEL PERERA DOMÍNGUEZ

MENÚ PRINCIPAL

SERVICIOS DE PETICIÓN DE CERTIFICADOS	
DGP: CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD	<input type="button" value="Entrar"/>
INE: VERIFICACIÓN DE DATOS DE RESIDENCIA	<input type="button" value="Entrar"/>

CONSULTA DE CERTIFICADOS EMITIDOS	
CONSULTA DE IDENTIFICADORES DE PETICIÓN	<input type="button" value="Entrar"/>

soporte.admonelectronica@juntadeandalucia.es - 309394

 **Supresión de Certificados en Soporte Papel**

MANUEL PERERA DOMÍNGUEZ



Consulta de Datos de Identidad de la Dirección General de la Policía	
Nombre Completo Titular	<input type="text"/>
Identificador del Titular	DNI <input type="text"/>
Forma de Consentimiento	<input checked="" type="radio"/> Consentimiento expreso <input type="radio"/> Consentimiento por Ley
Finalidad	<input type="text"/>
<input type="button" value="Consultar"/>	

[← VOLVER](#)



Consulta de Datos de Identidad

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

Certificado obtenido			
Nombre del Titular	MANUEL		
1º Apellido	PERERA	2º Apellido	DOMINGUEZ
Tipo de Identificador	DNI	Identificador	29483325Q
Nacionalidad	ESP		
Localidad de Nacimiento	BADAJOS	Provincia de Nacimiento	BADAJOS
Fecha de Nacimiento	11/11/1971	Sexo	M
Nombre del Padre	MANUEL	Nombre de la Madre	INES
Domicilio	MIÑO 22 1 D 41011		
Localidad	SEVILLA	Provincia	SEVILLA
Fecha de Caducidad	30/07/2013		
Identificador de la Petición	dfe5e5ef6c373a4f3e473ca6653bdbaf		
Fecha Emisión Certificado	23/10/2007 18:39		
Finalidad	PETICION PROPIA		

Datos del Solicitante del Certificado	
Organismo Solicitante	JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería/Organismo	JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA
Centro	D.G.ADMÓN.ELECTRÓNICA Y CALIDAD SERV.
Peticionario	MANUEL PERERA DOMÍNGUEZ 29483325Q
Puesto de Trabajo	COORD. ADMINSTRACIÓN ELECTRÓNICA

Este certificado ha sido obtenido mediante el estándar de intercambio de datos definido por «Sustitución de Certificados en Soporte Papel» del Consejo Superior de Administración Electrónica, al amparo del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Andalucía de fecha 3 de julio de 2007 para la prestación mutua de servicios de Administración Electrónica, verificándose las garantías jurídicas aplicables al intercambio de datos entre Administraciones Públicas, de acuerdo con el Real Decreto 209/2003, 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos, el Real Decreto 263/1996, de 16 de febrero, por el que se regula la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración General del Estado, el Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet) y la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



Consulta de Datos de Residencia
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Certificado obtenido			
Tipo de Identificador	DNI	Identificador	29483325Q
Municipio de Residencia	SEVILLA	Provincia de Residencia	SEVILLA
Vía	CALLE MIÑO	Kilómetro	000.0
Nº	0022	Bloque	
Portal		Escalera	
Planta	P01	Puerta	D
Identificador de la Petición	06d361e89c758f7284b912a2f2a58f2		
Fecha Emisión Certificado	23/10/2007 18:40		
Finalidad	PETICION PROPIA		

Datos del Solicitante del Certificado	
Organismo Solicitante	JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería/Organismo	JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA
Centro	D.G.ADMÓN.ELECTRÓNICA Y CALIDAD SERV.
Peticionario	MANUEL PERERA DOMÍNGUEZ 29483325Q
Puesto de Trabajo	COORD. ADMINSTRACIÓN ELECTRÓNICA

Este certificado ha sido obtenido mediante el estándar de intercambio de datos definido por «Sustitución de Certificados en Soporte Papel» del Consejo Superior de Administración Electrónica, al amparo del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Andalucía de fecha 3 de julio de 2007 para la prestación mutua de servicios de Administración Electrónica, verificándose las garantías jurídicas aplicables al intercambio de datos entre Administraciones Públicas, de acuerdo con el Real Decreto 209/2003, 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos, el Real Decreto 263/1996, de 16 de febrero, por el que se regula la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración General del Estado, el Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet) y la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Obtener XML

Obtener EXCEL

← VOLVER

soporte.admonelectronica@juntadeandalucia.es - 309394



MANUEL PERERA DOMÍNGUEZ

AUDITORÍA DE PETICIONES REALIZADAS

Identificador (NIF) de la persona peticionaria

Identificador (NIF/CIF) del titular de los datos

Certificado/Servicio

Fecha de la petición (desde / hasta) -

Petición automática realizada por aplicación informática

Petición manual realizada por persona habilitada

Servicio	Peticionario	Titular	Fecha
Consulta de Datos de Identidad	MANUEL ESCOBAR MONTES (52225648P)	44221141F	22/10/2007 - 11:37
Consulta de Datos de Identidad	MANUEL ESCOBAR MONTES (52225648P)	28605923H	17/10/2007 - 13:27
Consulta de Identificadores de Petición	MANUEL ESCOBAR MONTES (52225648P)		22/10/2007 - 13:25
Verificación de Datos de Residencia	MANUEL ESCOBAR MONTES (52225648P)	28605923H	17/10/2007 - 13:21
Consulta de Datos de Identidad	MANUEL ESCOBAR MONTES (52225648P)	44221141F	22/10/2007 - 11:39
Consulta de Datos de Identidad	MANUEL ESCOBAR MONTES (52225648P)	44221141F	22/10/2007 - 12:41
Consulta de Datos de Identidad	MANUEL PERERA DOMÍNGUEZ (29483325Q)	26456832R	22/10/2007 - 13:28
Consulta de Datos de Identidad	MANUEL PERERA DOMÍNGUEZ (29483325Q)	29483325Q	18/10/2007 - 18:29
Consulta de Identificadores de Petición	MANUEL ESCOBAR MONTES (52225648P)		17/10/2007 - 13:22
Consulta de Datos de Identidad	MANUEL ESCOBAR MONTES (52225648P)	44221141F	18/10/2007 - 18:29

12 elementos encontrados, mostrando 1 de 10. Seleccionar página [Inicio/Anterior] 1,2 [Siguiente/Final]
 Exportar datos a: [Excel](#) | [PDF](#)

[← VOLVER](#)



MANUEL PERERA DOMÍNGUEZ

Consulta de Certificados Emitidos	
Identificador de Petición	<input type="text" value="0e6a33ef0b37bb770ffd9bf9898eb41"/>
<input type="button" value="Consultar"/>	

[← VOLVER](#)

soporte.admonelectronica@juntadeandalucia.es - 309394

Auditoría del ciudadano

A través del área personal de **CLARA** (Central de Atención y Relaciones con la Administración Andaluza) y previa autenticación mediante certificado digital, un ciudadano podrá consultar las peticiones de información a él referidas que la Administración Autónoma haya realizado, a través de este sistema de interoperabilidad (principio de transparencia)

Central de Atención y Relaciones
con la Administración Andaluza





Central de Atención y Relaciones con la Administración Andaluza

Clara

Simplifica tu navegación
Tus gestiones, más cercanas que nunca



Te ayudamos

Haz tu consulta

Danos tu opinión

A A A



Inicio >> Yo soy...



Ciudadanía



Empresas



Entidades



Buscador

Tu Zona Personal



>>> Entrar

Accede con tu DNI electrónico o tu certificado digital

Yo soy...

¿Qué hacer cuando...?

Por temas

Por consejerías

Ayudas y subvenciones

Joven

Menor

Mujer

Persona con discapacidad

Persona Mayor

Profesional Liberal y Autónomo

Empleado y Empleada Públicos

Trámites Destacados

- Acceso Libre a la Función Pública (Adm. General): Personal Funcionario
- Médico General y Pediatra: Libre Elección
- Médico de Familia o Pediatra: Obtención de Cita
- Renovación, Consulta y Modificación de la Demanda de Empleo: Tramitación Telemática

Atención Multicanal
Contacta con nosotros a tu modo

Directorio de la Administración Andaluza

Te ayudamos

Haz tu consulta

Danos tu opinión

A A A

Inicio >> Tu zona Personal >> Mis trámites



Buscador
 ir



Accede con tu DNI electrónico o tu certificado digital

Novedades

- Ayudas a las Mujeres Víctimas de la Violencia Acogidas al Programa de Formación Profesional Ocupacional.
- Becas de Formación, Investigación y Apoyo Relativas a Cooperación Internacional. Convocatoria 2007: nuevo plazo de solicitud.
- Escuelas Viajeras 2008. Convocatoria 2007: nuevo plazo
- Viviendas de Promoción Pública: Beneficios a las Personas Ocupantes sin Título de la Vivienda.

Más info

Tu zona Personal

Tu espacio

Mis datos personales

Mis trámites

Mis documentos

Mis consultas

Mis notificaciones

No tienes notificaciones pendientes en el sistema de notificaciones telemáticas de la Junta de Andalucía.

Mis expedientes

En la actualidad no se disponen de datos de tramitaciones electrónicas.

Peticiones y cesiones de datos realizadas

Estas peticiones de datos se han realizado en el marco del proyecto Supresión de Certificados en Soporte Papel y del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de servicios de administración electrónica, de fecha 3 de julio de 2007.

Fecha	Código del certificado	Organismo emisor	Organismo solicitante
23/10/2007 18:17:50	Verificación Datos Residencia	Instituto Nacional de Estadística	Consejería de Justicia y Administración Pública
22/10/2007 11:27:11	Consulta Datos Identidad	Dirección General de la Policía	Consejería de Justicia y Administración Pública
18/10/2007 18:29:11	Consulta Datos Identidad	Dirección General de la Policía	Consejería de Justicia y Administración Pública



Trámites Destacados

- Acceso Libre a la Función Pública (Adm. General): Personal Funcionario
- Médico General y Pediatra: Libre Elección
- Médico de Familia o Pediatra: Obtención de Cita
- Renovación, Consulta y Modificación de la Demanda de Empleo: Tramitación Telemática



Dónde estamos (I):

- Se tienen desarrollados trabajos técnicos para realizar la consulta a nuevas “fuentes de datos” no sólo de la AGE sino de la propia Junta de Andalucía.
- Se irán añadiendo nuevos servicios a este sistema, manteniéndose una visión unificada para los usuarios y desarrolladores.
- En el caso de otras Administraciones Públicas, se deben firmar convenios con los organismos competentes para poder tener acceso al servicio.
- En el caso de datos de la Junta de Andalucía estamos a punto de implantar la consulta para evitar pedir certificaciones relativas al registro de fundaciones y asociaciones.

Dónde estamos (II):

- Se están adaptando, desde la Consejería de Justicia y Administración Pública, todos los formularios de iniciación de procedimientos para incluirle la cláusula de consentimiento expreso por parte del ciudadano que solicita iniciar un trámite con la Junta de Andalucía.
- Se han estudiado todos los procedimientos existente en el Registro de Procedimientos para detectar cuantos de ellos piden que se adjunte en su documentación fotocopia de DNI o certificado de empadronamiento, llegando a obtener los siguientes resultados:



Supresión de Certificados en Soporte Papel

Marzo 2008

Consejería / Organismo	Formularios DNI	Formularios residencia
AAA		
CAP	103	5
CCUL	12	1
CED	21	1
CEH	5	0
CEM	8	1
CGOB	32	0
CIBS	29	12
CICE	40	2
CJAP	14	4
CMA	22	2
COPT	29	6
CPRE	18	1
CSAL	9	0
CTCD	20	2
IAAP	4	1
IAJ	5	1
IAM	10	2
IEA	2	1
IFAPA	8	0
SAE	5	1
SAS		
	396	43



- Información completa y detallada en la web de soporte de la administración electrónica:

<https://ws024.juntadeandalucia.es>

- Oficina de soporte de administración electrónica disponible para solventar dudas y problemas con la integración de los servicios con las aplicaciones informáticas.



Ejercicio práctico: Conectarse a la URL

<https://desae2.cjap.junta-andalucia.es/scsp>



MUCHAS GRACIAS